

POR UNA SOLA CLASE DE HOMBRES: LOS QUE TRABAJAN. EL MOVIMIENTO DE LOS TRABAJADORES. NUEVO ENFOQUE

Carlos “Pancho” Gaitán

Jorge Molina

FUNDAPROM, septiembre 2026

Luego de una somera descripción acerca de los orígenes de la organización laboral en la Argentina, y del logro de la unidad sindical a partir de 1930 con la creación de la CGT, se postula el cambio trascendental ocurrido desde 1943 y particularmente desde 1945, con la instauración de un nuevo modelo sindical, basado en un nuevo enfoque político, filosófico y ético, estructurando la organización de los trabajadores por sector de la economía – el conjunto de los empleados de comercio, por ejemplo – o por rama de la producción: todos los trabajadores metalúrgicos, verbigracia, nucleados en una sola unión sindical, con lo que la negociación colectiva no se lleva a cabo con cada patronal, sino con la cámara que representa al sector.

Se describe asimismo el proceso que permitió arribar a ese resultado, no sólo implementando las condiciones que abrieron la posibilidad de participación y protagonismo de los trabajadores, sino también atendiendo a su proyección latinoamericana.

Un análisis sobre los hechos que jalonaron la organización internacional de los trabajadores en sus diversas vertientes, acompañando procesos como los de la guerra fría, la globalización y la implantación del modelo neoliberal, culmina describiendo la actual situación de los trabajadores argentinos, en la que – aun cuando sigue vigente el modelo mencionado – se observa un aumento de la fragmentación, requiriendo un nuevo acuerdo de unidad, que fortalezca a todos y cada uno de los gremios, que posibilite aquello de “organizarse para vencer al tiempo”.

EL MOVIMIENTO DE TRABAJADORES. Nuevo enfoque.

A partir de la revolución industrial, los trabajadores principalmente en Inglaterra empiezan a expresarse en búsqueda de una justicia social que les era negada por un sistema explotador de jornadas interminables de 12 a 16 horas diarias y por una miserable paga de una patronal que nació con un capitalismo en donde el lucro era lo fundamental y no consideraba a los trabajadores como seres humanos dignos de derechos.

Es sabido que en Argentina, a partir de la inmigración de trabajadores europeos alrededor de 1870 y “en forma arrolladora a partir de 1900, un nuevo actor social comenzó a buscar su lugar en la sociedad y en la historia nacional. En ese período, al compás del desarrollo de la industria, la reorientación de la actividad agropecuaria hacia la exportación y la ubicación del país en el nuevo mercado mundial, irrumpe una nueva conformación de la clase trabajadora, cuando millones de inmigrantes –provenientes en especial de las zonas meridionales de Europa– se amalgaman con los criollos y los indígenas y comienzan a transitar el camino de creación de una nueva identidad social”¹.

Eran italianos, españoles, alemanes, franceses, que venían en busca de trabajo, escapando de las penurias de Europa, y muchos llegaban perseguidos por su militancia sindical. Crearon sindicatos por gremios o de oficios; por nacionalidades y regiones, como los gallegos; o por orientación ideológica: anarquistas, socialistas, *sindicalistas* y, a partir de la Revolución Rusa, comunistas. Los trabajadores linotipistas en 1876 crean la “Unión Tipográfica”, primer sindicato que daría origen a los trabajadores gráficos y de imprentas. Los conductores de máquinas de ferrocarril crearían la “Fraternidad Ferroviaria”, a partir de 1878. Esa denominación expresaba el sentido de la preocupación originaria de los trabajadores inmigrantes, que era conformar organizaciones fraternales de socorros mutuos que permitieran acoger y ayudar solidariamente a “sus paisanos” que vinieron a poblar los conventillos de La Boca en la Ciudad de Buenos Aires, o a trabajar y poblar el campo argentino. La lucha de los

¹ Gutiérrez, Guillermo (2014): La clase trabajadora nacional, Editorial Patagonia Tercer Milenio. Trelew.

trabajadores organizados tuvo un alto costo, pagado con represión y muertes.

Los trabajadores, fraccionados y a veces enfrentados en cinco corrientes sindicales, comprendieron finalmente que divididos perderían siempre y en 1930 lograron crear una instancia superadora. El 27 de septiembre de 1930, en un Congreso, fundaron la Confederación General del Trabajo **-CGT-**, que dio cabida a todas las corrientes. Solo una fracción anarquista, de las dos institucionalizadas hasta ese momento, quedó al margen por propia decisión, acusando a sus contrincantes de “reformistas y negociadores”².

Se comprenderá que el logro unitario no fue nada fácil, porque las diferencias provenían de fuertes definiciones teóricas y de prácticas distintas, entre combativas y negociadoras, dos tendencias que siempre han existido en el seno del movimiento de trabajadores. Además, las lógicas aspiraciones de conducir, exigían ceder en beneficio de otros, para ocupar los lugares orgánicos establecidos. Hubo gestos de grandeza y desprendimiento, no siempre fáciles de practicar.

A partir del comienzo del siglo XX ya había una legislación laboral importante que en realidad no se aplicaba, más bien regía la Ley de Residencia de 1902 que permitía expulsar a los extranjeros “indeseables”, por lo que los sindicatos eran estructuras “de hecho”, consideradas ilegales o subversivas. El período de 1916 a 1930, instauró el primer gobierno democrático elegido gracias a la Ley Sáenz Peña de 1912, que posibilitó el advenimiento de Hipólito Yrigoyen y que el conjunto de la ciudadanía – aunque solo masculina – votara en la Argentina, en una avanzada parcialmente democrática que no obstante marginaba a las mujeres.

El 4 de junio de 1943, el Ejército Nacional impidió la continuidad del fraude electoral, que nuevamente se había instalado en la llamada “Década Infame”. Ese hecho militar dio inicio a una revolución que lideró el entonces coronel Juan Perón, quien comenzó eligiendo a un actor social, la **clase trabajadora**, con la que forjó un instrumento

² Gutiérrez, op. cit.

para vencer el tiempo: el Movimiento Obrero Organizado, al que dotó de un modelo sindical: el sindicato industrial por sector de la economía o rama de la producción³.

Como se sabe, con la aparición del coronel Juan Perón en la escena nacional, se creó la Secretaría de Trabajo y Previsión y a partir de las medidas que tomó, cambió la historia, comenzando por la de los trabajadores. Una de las medidas de fondo fue la de decretar que “el Sindicato era una organización de bien público y en consecuencia destinataria de la protección del Estado”. Después de establecerse “el Estatuto del Peón”, que impuso que los trabajadores rurales tenían similares derechos a los demás, terminando así con una práctica esclavista, había miembros de la oligarquía que decían que “lo más grave de esta medida es que los trabajadores han comenzado a mirarnos a los ojos”. La tercera medida que cambia el destino de los trabajadores, fue la creación, por Decreto Ejecutivo, de la Justicia del Trabajo. La migración interna de miles de mujeres y hombres de la Argentina profunda y de nuestros hermanos de países vecinos, modificó la composición de la clase trabajadora nacional y los viejos obreros “rubios” provenientes de la vieja Europa pasaron a ser minoría. Por eso los elementos patronales calificaban a los nuevos obreros industriales como “negros o cabecitas negras”, en forma despectiva.

Así, desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, Perón desarrolló un plan estratégico para una nueva sociedad a partir de modificar en 180 grados la situación de los trabajadores organizados.

A los beneficios económicos, producto de que “mejor que decir, es hacer”, se sumó lo fundamentalmente ético que implicó la dignidad del trabajo y de los trabajadores. Se produce la aparición en escena del consiguiente protagonismo político de la clase trabajadora desde el 17 de octubre de 1945 así como su participación en la estructura del Gobierno Nacional, Provincial y Municipal con tres ministros nacionales en 1946 provenientes del movimiento sindical. Hubo además, en ese período 1946 – 1951, 5 Senadores y 54 Diputados Nacionales de extracción sindical, así como 42 Senadores y 160

³Gaitán, C. R.: *El sindicato industrial, un modelo organizativo*. Ed. INANDES, Quito, 1980

Diputados Provinciales en todo el país, más innumerables cargos funcionales, distritales y hasta del servicio exterior, habiendo existido 108 designaciones de Agregados Obreros en el servicio exterior.

Además, en su visión de Patria Grande, y de la necesidad de la unidad e integración de América Latina, promovió la idea de que la CGT organizara una Central Latinoamericana de Trabajadores, la que se denominó ATLAS: Asociación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicales; después de haber proclamado el 17 de octubre de 1950, que en la concepción justicialista “hay una sola clase hombres: los que trabajan”. Esta definición, generaba un pensamiento diferente al de la concepción marxista de la lucha de clases, y a la respuesta reaccionaria e individualista que se definía a partir del pensamiento liberal capitalista; en este caso, el acento está puesto en la dignidad del trabajo y de los trabajadores, en el marco de un pensamiento humanista y cristiano. Inauguraba la idea de “Movimiento de Trabajadores”, superadora de la concepción obrerista, dando participación a todos los trabajadores: obreros y empleados; hombres y mujeres; técnicos, profesionales y de la cultura; formales o de la economía informal; en actividad o en la pasividad jubilatoria, incluso los sin empleo.

Santiago González Casares, - filósofo, e investigador de la UNSAM - plantea que el peronismo tiene “una estructura teórica profunda y sistemática desde la metafísica hasta la estética”. “Postula el amor y el don gratuito como sostén del tejido social”, “en el corazón de la condición humana”. El amor, antes que el miedo hobbesiano, en la comunidad organizada: primero la Patria, después el Movimiento (lo colectivo) y por último los hombres”.⁴ Es decir: independencia económica y soberanía política **para** la justicia social, que constituye el eje central, algo que se manifestó en su incorporación a la Constitución Nacional de 1949 en los 10 puntos del Artículo 37, enunciando los derechos de los trabajadores.

La nueva propuesta, de organizar sindicatos por sectores de la economía, significó un cambio cualitativo en la correlación de fuerzas para lograr el objetivo de defensa de estos derechos. Es

⁴ Entrevista en *Modo Fontevecchia*, Radio Perfil, 3 de agosto de 2026.

sabido que los sindicatos por empresa que predominan tanto en los otros países de nuestra América como en los Estados Unidos, son la condición de debilidad de los trabajadores a la hora de negociar con la patronal.

Así también, la estructuración orgánica del sindicalismo en una sola central y una sola organización sindical por sector de la economía materializaba el planteo de que “Solo la organización vence al tiempo”, lo que sigue vigente hasta hoy, a pesar de que han tratado de suprimirla con la proliferación de pequeñas organizaciones de poder insuficiente.

El sindicalismo internacional

En la América Latina de los años '30, a Estados Unidos le costaba abrirse espacio en el sindicalismo, debido a la política “del gran garrote” (*Big Stick*) que imponían por medio de sus empresas, especialmente en Centroamérica.

La principal influencia en el sindicalismo de la región se daba por parte del Partido Comunista, vía la CTAL -Confederación de Trabajadores de América Latina- que dirigía el mexicano Lombardo Toledano, en la disciplina de Moscú. Por su parte los Estados Unidos, sobre todo la AFL – *American Federation of Labor* – que era entonces una de las centrales de trabajadores norteamericana, asumió la lucha anticomunista e intentó penetrar las organizaciones sindicales existentes y Argentina fue un objetivo fundamental debido al despliegue e importancia del nuevo sindicalismo que protagonizaban sus trabajadores y a su concepción ideológica tercerista que no se encuadraba en las corrientes de pensamiento vigentes en los centros de decisión y que se expresaba en la consigna de “Ni yanquis, ni marxistas”.

Serafino Romualdi, ítalo norteamericano, funcionario de la AFL y del Departamento de Estado, fue el agente que empezó a trabajar para ese objetivo. Enterado el Presidente Perón de la presencia de este sujeto en Argentina, lo hizo expulsar del país, prohibiéndole su reingreso.

‘No dejemos que Argentina sea potencia, arrastrará tras de sí a toda América Latina. La estrategia es debilitar y corromper por dentro a Argentina, destruir sus industrias, sus fuerzas armadas, fomentar las divisiones internas apoyando a bandos de derecha e izquierda. Atacar su cultura en todos los medios. Imponer dirigentes políticos que respondan a nuestro imperio. Esto logrará la apatía del pueblo y una democracia controlable, donde sus representantes levantarán sus manos en servil sumisión’⁵

Son las palabras que Winston Churchill pronunciara en el Palacio de Crimea, en 1945, cuando Gran Bretaña, EEUU y la URSS acordaron en Yalta las futuras condiciones de dominio del mundo.

“La alianza de la guerra, entre el capitalismo occidental y el comunismo soviético, parece crear un clima propicio para lograr la conformación de una organización verdaderamente universal. Con tal fin se convoca a una Conferencia Mundial Sindical, la que se celebra en Londres, en febrero de 1945 (...) Es así como surge la FSM –Federación Sindical Mundial- que en su primer Congreso Ordinario, París, octubre de 1945, (constituye) la organización sindical más amplia y universal que ha existido hasta ese momento, la que comienza a resquebrajarse cuando aparece la Guerra Fría y los comunistas son acusados por los socialistas de irse apoderando solapadamente de la dirección sindical, mientras que los comunistas acusan a sus contrarios de instrumentos sumisos y serviles de los intereses económicos norteamericanos”⁶.

Dos años había durado la unidad. “En enero de 1947 se separan de la FSM los norteamericanos, ingleses y holandeses, a los que seguirán luego la mayoría de los no comunistas. Todos ellos, más la AFL de los EE.UU. se reúnen en Ginebra en junio de 1949 y resuelven crear una central nueva, democrática, contraria a todo totalitarismo de izquierda o de derecha, que denominarán CIOSL”⁷, Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

⁵l Parcerio D y Morant M.E. (2016). *El Sindicalismo Argentino: De no alineado a la unidad global*, CICCUS. Buenos Aires, p. 33.

⁶ Gaitán C.R., op. cit

⁷ Gaitán C. R., Ibid.

En 1968 desde el exilio madrileño, el General Perón⁸ envió un análisis de esta situación que denominó: **Copamiento de las Organizaciones Sindicales:** *No ha pasado inadvertida para el imperialismo la existencia en nuestro país de una organización sindical, tan importante por su cohesión y organización, que ha pasado a ser un “factor de poder” en la comunidad argentina. Por eso no desean dejar a este sector, tan importante, sin intentar por lo menos coparlo como han venido haciendo con todas las demás fuerzas. Este intento no es nuevo: desde 1947 han venido intentando la penetración por medio de sus propias organizaciones internas (C.I.O. y A.F.L.) o los engendros internacionales como la ORIT y el CIOSL, creados para enfrentar a la Federación Mundial de Trabajadores de Praga, de tendencia comunista...*⁹

Perón en esa extensa nota señala tanto los organismos como los objetivos de los mismos para la penetración y la captación de dirigentes. Particularmente denuncia los cursos de “Capacitación de Dirigentes”. Con el tiempo, desde su continuadora la ORIT, se informó en 1970 que en el IADSL –Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre- habían formado desde 1962 a 1970, a 160.000 dirigentes sindicales de América Latina y el Caribe. En realidad, en el movimiento sindical que se forja en la Región de los ’50 a los ’60, hay una expresión de tres líneas bien definidas. Una comunista, con dependencia soviética; una capitalista socialdemócrata; y una cristiana, tercermundista, que en la Región expresó la CLAT -Central Latinoamericana de Trabajadores-. Cada una tenía una central Internacional de la que dependía: la FSM (PC), la CIOSL (SD) y la CMT (social cristiana). Las dos últimas decidieron, en 2005, constituir una nueva central mundial, que diera cabida a estas dos expresiones más la de algunos independientes que no participaban orgánicamente en ninguna de ellas.

8 Durante la dictadura del general Juan Carlos Onganía, la CGT convocó al Congreso Normalizador de marzo de 1968. La fracción ganadora –nadie se retira de un congreso si cree que gana– denominó a su sector “CGT de los Argentinos”. El paso del tiempo y la orientación del general Perón desde el exilio facilitó la reconstrucción de la unidad orgánica. En el período del onganiato comenzó la represión ilegal, continuada por el general Lanusse, dando origen a lo que en la década de los ’70 se llamó AAA. Sectores subversivos por su parte, consideraron que “a la conducción burocrática y negociadora había que eliminarla”. De esta forma, y pasando por encima de los trabajadores, se arrogaron el designio de “justicia”, asesinando dirigentes sindicales.

⁹Perón J D, 1968. LA HORA DE LOS PUEBLOS. Editorial Norte. Buenos Aires. Argentina, p. 77.

Esas tratativas culminaron en que las centrales se fusionaran en noviembre de 2006 en el nivel mundial, dando nacimiento a la CSI, Confederación Sindical Internacional, sin participación de los chinos y sectores del mundo árabe. Dos años más tarde, en marzo de 2008, se constituyó la CSA, Confederación Sindical de las Américas. La CSI nació con 8 Federaciones Sectoriales llamadas GUF: *Global Unions Federations*, o Sindicatos Globales, de los cuales, luego de nuevas fusiones, quedaron 10: IndustriALL (Energía, Petróleo, Químicos, Metalmecánicos); Construcción y Madera; Alimentación y Agrícolas; Servidores Públicos; ITF (Transporte); IE, Educadores; Periodistas; UNI (servicios y comercio); Artes y Espectáculo; Trabajadores del Hogar.

Uno de los objetivos de la unidad era lograr una voz unificada para negociar con los Organismos Multilaterales que es donde se toman las decisiones: FMI; OMS; OMC, etc., así como con las empresas transnacionales (ETN). También se “monopolizó” el financiamiento de los colaboradores en un solo centro. La actividad y desarrollo de los sindicatos de los países pobres y de sindicatos pequeños, viven solo del financiamiento externo. Centralizar el poder de decisión se logró, pero en la práctica hay una monopolización del movimiento sindical por parte de las grandes organizaciones de los países industrializados, que toman decisiones con una metodología pseudo democrática, imponiendo en los hechos sus criterios y políticas, condicionadas generalmente por la estrategia de los países y en consecuencia de las empresas transnacionales. Los sindicatos globales centralizaron la conducción al máximo nivel y abrieron en la base teniendo como principal argumento el de la “libertad sindical”, provocando una atomización que genera dispersión y el surgimiento de pequeñas organizaciones sin ningún poder real. Una doble estrategia organizativa.¹⁰

¹⁰Un ejemplo. La DGB – DeutscherGewerkschaftsbund Federación Alemana de Sindicatos - , altamente representativa, nuclea a siete Federaciones profesionales. Igual que en la mundial. Pero en Argentina en donde hasta los '80 había una Federación por sector, hoy existen más de 3.000 organizaciones. Más de la mitad de ellas solo tienen inscripción legal, sin personería sindical. En Brasil son unos 12.500 sindicatos y 11 centrales de trabajadores, con el agravante de que la mayoría de los trabajadores no están sindicalizados y la mayoría de los sindicatos no están en las centrales. Además, en la mayoría de los países de AL y C, la tasa de afiliación es baja. La dispersión de abajo es representada a nivel mundial por una sola voz. ¿Se respetarán sus intereses...? No está muy claro. Y el manejo de las estructuras se realiza por personal contratado, de alto nivel técnico, con dominio de más de dos idiomas que comúnmente son

En 1991 se produce en Argentina una nueva y más importante escisión en el movimiento sindical, con la creación de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA). Digo más importante, porque hasta ese momento las contradicciones se expresaban siempre como fracciones de la CGT que se disputaban liderazgos y representaciones. Ahora fue un hecho institucional y jurídico diferente, ya que dio lugar a otra alternativa en la que la disputa política e ideológica era más clara y diferenciada. A más de 35 años de aquella experiencia, ¿podemos hacer un balance de prácticas diferenciadas que superen las subjetividades y los personalismos? ¿Podríamos creer en conductas diferentes, entre “buenos” y “malos”? La subdivisión en tres fracciones y las disputas legales por ejercer la conducción con acusaciones similares a las que se estilan contra “los burócratas” de las grandes organizaciones, ¿no parecieran ser parte de prácticas similares, con matices ideológicos diferentes? Lamentablemente, la corrupción ha calado en profundidad en todos los sectores, tanto la que existe comprobadamente, como la que solo es producto de falsas sospechas o denuncias que a veces responden a otros objetivos, y no son patrimonio exclusivo del sindicalismo. **Mal que nos pese**, no hay sector social, profesional, empresarial o religioso, civil, político, militar o de las fuerzas del orden o de la justicia que escape a denuncias serias de corrupción. Por veraces que sean, ¿eso involucra a todos los integrantes de esas fracciones sociales de la comunidad? No, son solo la lacra, los mínimos, y a nadie se le ocurriría pedir que se elimine a los médicos porque entre ellos haya algún delincuente.

No es verdad que, porque haya algún sindicalista corrupto, o incluso individuos que exprofeso han asumido esa actividad para delinquir, pueda decirse que todas y todos los sindicalistas son corruptos. Hay miles de sindicalistas en nuestro país –millones en el mundo– que son honestos trabajadores que laboran en sus lugares de trabajo y que además defienden los derechos del conjunto de los trabajadores. Cientos de ellos deben hacerlo desde tareas oficinescas,

burocráticas, cumpliendo obligaciones cotidianas referidas a sus tareas, muchas veces con responsabilidad legal.

Una consigna necesaria

El tema de la unidad, consigna mundial del sindicalismo, es un problema político de los trabajadores, y en consecuencia hay que abordarlo de esa manera. Sí es verdad, en cambio, que existe una política generada en los grandes centros de decisión que pretenden, en el marco del modelo neoliberal, eliminar al sindicato como contraparte social, y una manera sencilla es denunciarlo como “corrupto”, utilizando a veces, algún caso concreto y generalizándolo, difamando o practicando el ya clásico *law fare* - la judicialización de la política - término que la técnica de penetración idiomática imperialista ha puesto de moda, impactando al conjunto de la población. Hay también otros que, por cuestiones ideológicas o partidarias, denuestan a dirigentes solo por sus convicciones. En el caso de nuestra experiencia nacional, donde desde hace muchos años la mayoría de los dirigentes de las organizaciones se definen como “peronistas”, esto es una verdad a medias. Aunque hay en la CGT una notoria mayoría así identificados, no es menos cierto que junto a esa mayoría ha habido dirigentes radicales, comunistas, cristianos y anarquistas. Es verdad también que alguno se “mimetizó”, supongo que para no ser el diferente. Debemos reconocer que aquellos dirigentes con frecuencia debatían fogosamente, en base a sus posiciones y creencias y tomaban los acuerdos por mayoría, y luego se las “bancaban”, defendiendo las resoluciones, incluso las políticas partidarias, porque eran conscientes de que el valor de las medidas y el logro de los objetivos perseguidos estaba en presentar la fuerza de la unidad como lo fundamental. En la conducción sindical no cabe la ingenuidad. Es así, ni los burócratas ni los combativos, ni en la izquierda. Todos negocian y eso no está mal, ni es sinónimo de claudicación, porque el sindicalismo, cuya responsabilidad fundamental es ‘reivindicar y defender los derechos adquiridos y luchar por nuevas conquistas’, sabe que estas se logran, con lucha y se definen en la mesa de la negociación y el acuerdo. El problema está en no equivocarse –que puede ocurrir– a la hora de firmar los acuerdos. Dirigente que lo hace,

a espaldas de sus representados, o por fines inconfesables, escapa a la ética y se inscribe en otro rubro.

Como dijimos, el tema de la unidad, consigna mundial del sindicalismo, es un problema político de los trabajadores, y en consecuencia hay que abordarlo de esa manera. ¿Alguien cree que es cosa fácil? No, es muy difícil. Cuando en Argentina los dirigentes de 1930 lograron la unidad, ¿fue fácil? No. Era tan difícil como hoy. Y hubo quienes tuvieron que rescindir aspiraciones en favor de la mayor representatividad y en aras de la unidad, con una generosidad y grandeza que solo aquellos que son capaces de defender los intereses del conjunto y los grandes objetivos del Movimiento de Trabajadores, por sobre los lógicos y comprensibles intereses personales o de grupo, pueden demostrar. Es responsabilidad de los dirigentes resolver los problemas de hoy.

Hay en el mundo, y particularmente en América Latina desde que comenzara el “huracán” neoliberal, hay más centrales de trabajadores, y menos afiliados. Brasil tiene 6 centrales reconocidas y otras que no tienen suficientes afiliados para serlo y todas padecen un ahogo financiero y pérdida de derechos que pone en discusión la existencia de algunas. Solo el 15,5 de los trabajadores en Brasil están afiliados a algún sindicato, según el Ministerio de Trabajo. En Argentina el 38% de los trabajadores están sindicalizados y en el sector público llega al 46%. La CGT argentina debe resolver su problema financiero, debería hacerlo con el aporte de los trabajadores. Tal vez deberían aplicar una contribución de un 0,5% o 1% de los aumentos conseguidos por lucha de los trabajadores expresados en contratos colectivos de trabajo para la Central que, además de financiar sus gastos con la cuota que pagan sus organizaciones afiliadas, debe montar sus propios medios de comunicación y encargarse de la tarea de formación y capacitación de sus cuadros, de tal forma que pueda volver a forjar su unidad de concepción.

Pero para ello es vital trabajar por la integración del conjunto y el total de las organizaciones de trabajadores, en el marco de la realidad socioeconómica y tecnológica de hoy, y el sindicalismo debe darse, fundamentalmente, una política para el cien por ciento de los

trabajadores, con empleo formal o informal, e incluso con los trabajadores de la economía popular y de los desempleados. Ese es el desafío: construir el Movimiento de los Trabajadores y posibilitar que los “nuevos cabecitas negras”, como en el 17 de octubre de 1945, se incorporen al conjunto de trabajadores organizados y produzcan un nuevo protagonismo en la lucha nacional, popular y de unidad e integración latinoamericana.-

CARLOS Pancho GAITÁN.

JORGE MOLINA.

Buenos Aires, septiembre de 2026.